



## La Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, entrega las Medallas de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional Sobre Drogas de 2015 y 2016

- El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y la Dirección General de Tráfico han recogido el máximo galardón

9 de enero de 2019.- La Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, ha entregado este mediodía las Medallas de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional Sobre Drogas de los años 2015 y 2016 al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y a la Dirección General de Tráfico.

María Luisa Carcedo ha felicitado a los premiados y ha puesto en valor su trabajo. También ha querido hacer un reconocimiento a los 33 años del Plan Nacional Sobre Drogas y de la instauración de los reconocimientos de la Orden al Mérito del Plan Nacional Sobre Drogas. La Ministra ha recordado que, "aunque se han conseguido grandes logros, el problema de las drogas continúa". Según ha destacado, no solo afecta a quienes las consumen, sino también a sus familias y "al conjunto de la sociedad". Por ello ha insistido en que "es imprescindible la sensibilización a la población sobre los riesgos que comporta su consumo y sobre la importancia de que la sociedad en su conjunto sea parte activa en su solución".

Precisamente, los reconocimientos de la Orden al Mérito del Plan Nacional Sobre Drogas pretenden sensibilizar a la sociedad. La Ministra ha destacado que "contribuyen a estimular la prevención y a generar conciencia ciudadana y el compromiso colectivo de la lucha contra las adicciones y el consumo de estupefacientes".

La Medalla de Oro es su máximo galardón y se concede a quienes hayan destacado o destaquen por sus actividades de forma relevante o por la realización de actuaciones de especial significación y trascendencia, o que

hayan implicado riesgo para su vida. Se tienen en cuenta actuaciones en el ámbito preventivo, asistencial y de reinserción, como es el control de la oferta o tráfico ilícito de drogas y estupefacientes y de sus beneficios ilícitamente obtenidos.

En este sentido, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, Medalla de Oro 2015, trabaja desde 1985 de forma ininterrumpida en proporcionar información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo en todos los aspectos relacionados con las drogas, la drogadicción y sus consecuencias. "Esto ha permitido la adopción de políticas nacionales y a nivel europeo basadas en la evidencia y el conocimiento científico", ha destacado Carcedo. Ha recogido la medalla el director del Observatorio, Alexis Goosdeel.

Por su parte, a la Dirección General de Tráfico, Medalla de Oro 2016, se le reconoce su labor de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, con objeto de reducir los riesgos que pueden producir sobre la seguridad vial. En palabras de la Ministra, "contribuye así a conseguir una sociedad más segura". Según ha destacado, "una política de tráfico está muy ligada a la sanidad", ya que evita muertes y también discapacidades. La subsecretaria del Ministerio del Interior, Isabel Goicoechea, ha recogido la medalla.

La Ministra ha recordado que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través del Plan Nacional Sobre Drogas, trabaja en la prevención y la evidencia científica. Sobre esos dos pilares se define la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 y el Plan de Acción que la desarrollará hasta 2020.

Carcedo ha citado como retos combatir el consumo de sustancias ilegales cuyos riesgos se han banalizado, combatir otras adicciones que no están vinculadas al consumo de sustancias, los consumos de alto riesgo de alcohol o la incorporación plena de la perspectiva de género en todas las políticas sobre adicciones.

Al acto también ha asistido la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Ana I. Lima, el Secretario General de Sanidad, Faustino Blanco, el Subsecretario de Sanidad, Alfredo González, la Delegada del Gobierno del Plan Nacional Sobre Drogas, Azucena Martí, y el Director General de Tráfico, Pere Navarro.

La Orden al Mérito del Plan Nacional Sobre Drogas contempla tres categorías: medalla de oro, de plata y cruz blanca. Se entregan a personas, instituciones y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

que destacan especialmente por sus esfuerzos dedicados a la lucha contra la drogadicción, en todas sus fases y facetas. La Medalla de Plata y la Cruz Blanca, se han remitido por correo.